



El delegado del Gobierno destaca la necesidad de que sociedad se sensibilice sobre esta lacra

Medio centenar de personas participan en la ponencia sobre el Plan Integral contra la Trata de Seres Humanos en la Delegación de Gobierno

- La directora General de la Mujer señala que esta Comunidad fue una de las primeras en hacer aportaciones al Plan antes de su aprobación

28 de enero de 2009. Un total de 50 personas representando a ONG,s, colectivos ciudadanos, administraciones públicas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado participaron en la Delegación del Gobierno en una ponencia sobre el Plan Integral contra la Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual, que fue dirigida por la Asesora del Ministerio de Igualdad, Ana González. Previamente el delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, y la directora general de la Mujer, Ana Isabel Méndez, presentaron la ponencia que trata de aunar posiciones entre las instituciones, los cuerpos policiales, la judicatura y las organizaciones no gubernamentales de cara a luchar contra esta lacra social.

El delegado del Gobierno señaló que el Plan Integral contra la Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual, aprobado por el Consejo de Ministros, recoge 61 medidas que pretende, entre otros



objetivos, sensibilizar a la sociedad y conseguir “tolerancia cero” en este tipo de delitos.

Los objetivos del Plan son, además, fijar políticas activas de cooperación con las que combatir las causas, que tienen que ver con el hambre, la miseria y la guerra en muchos países de origen; establecer las garantías jurídicas y condiciones suficientes para que las víctimas se sientan seguras y denuncien y, por último, que el Plan sea realmente integral con la participación de once ministerios, las organizaciones no gubernamentales así como las Comunidades Autónomas.

La directora General de la Mujer apuntó que Cantabria fue una de las primeras Comunidades en hacer aportaciones cuando se estaba llevando a cabo la elaboración de este Plan y dio algunas cifras sobre este tráfico con personas humanas: según datos de la Guardia Civil, se identifica a más de 18.000 mujeres extranjeras víctimas de este delito, aunque el mismo organismo reconoce que este número no representa ni la mitad de los casos existentes.

Por otro lado, se conoce que más del 95% de mujeres víctimas de trata localizadas por las Fuerzas de Seguridad del Estado son de origen extranjero, y que la mayoría están en manos de redes de explotación de seres humanos.